

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 029/25.

Asunción, 03 de febrero del 2025.

Honorable Senador de la Nación
Basilio Gustavo Núñez Giménez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**, en ocasión de solicitar el comisionamiento temporal del señor **Luis Rodrigo Galeano Ozuna**, con C.I. N° 5.003.914, funcionario a vuestro digno cargo, a fin de que el mismo, pueda prestar servicios en el SENAVE durante el Ejercicio Fiscal 2025.

La presente solicitud se realiza en conformidad con la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", que en su Art. 37 dispone: "El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario".

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE



Denisse Sánchez Oliva
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

